

Las Juntas Generales aprobaron el plan foral de obras

ALAVA

El Parlamento Vasco ya puede utilizar la sala de Juntas de la Diputación

★ **Kepa Olamendi: «Vitoria y Llodio se llevan todos los privilegios de la provincia»**

La enmienda socialista al plan foral de obras y servicios fue rechazada por las Juntas Generales, reunidas el domingo en Lantarón, después de un aburrido debate en el que, de alguna forma, se repitieron las tesis expuestas en el Pleno de la Diputación Foral que se había o puesto también a la posición del PSOE. El ofrecimiento de la sala de Juntas del Palacio de la Provincia y la elección de un nuevo secretario sirvieron de complemento a una sesión de trámite, en la que el diputado general tuvo ocasión de presentar un detallado informe sobre la postura de la Diputación acerca del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Presididas por el nacionalista Patxi Ormazábal, las Juntas eligieron al socialista José Vidal Sucunza, por 9 votos a favor y 35 en blanco, nuevo secretario en sustitución del dimitido Kepa Ballasteros. A continuación,

mesas que no han cumplido. ¿Qué se puede esperar de ellos?

El centrista Enrique Villar inició el turno de réplicas con una complicada exposición que concluyó con la colaboración del «signo equis» en un debate que el ucedista tradujo a términos futbolísticos.

El nacionalista José Angel Cuerda recordó a Kepa Olamendi que los junturos de Vitoria habían sido elegidos por un municipio donde se agrupan más de sesenta juntas administrativas. «De la misma forma, el señor Olamendi debería abstenerse en la actuación de la Diputación que no estén relacionadas con su hermandad». Aguiriano no compartió tampoco los argumentos del procurador de Amurrio y dijo que tomaría una postura contraria.

Olamendi preguntó entonces a Cuerda por qué las juntas administrativas de Ali, Betoño y Armentia habían sido excluidas del plan foral, a lo que el alcalde de Vitoria respondió que se establecería un procedimiento para satisfacer los deseos de las tres juntas. «Concretamente Ali constituye un núcleo de 14 vecinos y están incluidos en un núcleo urbano de diez mil habitantes».

Después del debate de la enmienda, protagonizado especialmente por Cuerda y Aguiriano, la posición socialista fue rechazada por 34 votos a favor y 9 en contra, con la matización socialista de que «el PSOE está en desacuerdo con las normas que se han seguido en las subvenciones, pero de acuerdo con el resto».

En el turno explicación de voto, Cuerda propuso establecer un sistema específico de colaboración para analizar las necesidades y deseos de las tres juntas administrativas aludidas anteriormente por Kepa Olamendi.

MENDOZA NO CAMBIA TODAVÍA EN NOMBRE

El procurador independiente de Mendoza, Fortunato Gil, solicitó el cambio de denominación de la cuadrilla de este nombre por el de Iruña de la Oca por considerar que aquél es inadecuado al estar integrada

Mendoza en el municipio de Vitoria. La mesa decidió asumir la explicación del procurador y acordó que la comisión correspondiente estudie esa modificación.

El ofrecimiento de la sala de juntas de la Diputación al Gobierno Vasco, leído por el propio presidente Otxi Ormazábal, no encontró ninguna oposición, salvo la intervención centrista de Pablo López de Heredia para preguntar si el tema había sido tratado por la Diputación. Ormazábal respondió aludiendo al mismo nombre de la sala



El procurador Kepa Olamendi, que ocupó un puesto en las listas de ESEI para el Parlamento Vasco, sorprendió a la asamblea con sus opiniones en torno a los privilegios de Vitoria y Llodio. (Foto Eduardo).

«de Juntas Generales» y Guevara puntualizó que la Diputación no había abordado la cuestión en sesión

plenaria porque no se trata de una cesión al ser éste un salón de Juntas Generales, pero que, en cualquier caso,

no hay ningún inconveniente llevarlo a un Pleno. La moción, finalmente, fue aprobada por unanimidad.

Emilio Guevara, ante las Juntas Generales

“SI DE VERDAD QUEREMOS SEGUIR CON EL CONCIERTO ECONÓMICO, SON NECESARIOS LOS IMPUESTOS”

«Los dos problemas básicos que para Alava se plantean ahora, y a los que desde la Diputación estamos dedicando y dedicaremos atención prioritaria, son: Procurar el urgente desarrollo y consolidación del autogobierno, a partir de una articulación institucional de Euskadi, en la que se repartan adecuadamente las competencias y funciones entre las instituciones comunes —Parlamento y Gobierno Vasco— y la de cada territorio —Juntas Generales y Diputaciones—». El diputado general, Emilio Guevara, ofreció ayer a las Juntas Generales un amplio informe en el que se refirió fundamentalmente a la planificación de la provincia y al Impuesto general sobre la renta de las personas físicas.

«Estamos absolutamente convencidos —añadió— de que, tanto, por historia y naturaleza como por eficacia, la única política del país puede y debe de conseguirse arrancando del respeto a la personalidad de sus territorios, criterio al que responde el Estatuto de autonomía votado por nuestro pueblo».

Guevara aludió directamente al desfase del sector terciario de la provincia e hizo ver el peligro de convertir a Vitoria en una ciudad dormitorios si no sobreviene una potenciación de este sector. Dentro del plan de actuación provincial, el diputado general citó los proyectos más importantes: en carreteras, el tramo Málaga-Burgos, el desdoble de la calzada hacia Alsasua y la nueva circunvalación de Vitoria en ferrocarriles, la ejecución de la línea Bilbao-Vitoria, a través de Orduna, y la comunicación con San Sebastián y Pamplona.

PLAN GENERAL DE ACTUACION EN AYALA

En su informe, Guevara no olvidó recordar el nuevo sistema de aguas al sector agropecuario y forestal. El plan foral de obras y las nuevas normas para el otorgamiento de los préstamos reintegrables sin interés. «A través del servicio de planificación, afirmó, se han redactado las primeras fases de un plan general de actuaciones e inversiones en Ayala, que fue sometido a los Ayuntamientos para estudio y debate, y que nos dará el programa de obras de todo orden, empezando por las de abastecimiento de aguas y electrificación, que ha de acometerse».

Se refirió igualmente a la liquidación del presupuesto anterior, ya ultimada, y al proyecto de presupuesto adicional o refundido para 1980, que serán remitidos próximamente a las Juntas Generales. «Pero a su vez la elaboración completa de tal presupuesto adicional requería, y de ahí que todavía no se haya traído, de la revisión anual del cupo a abonar al Estado en 1980 en virtud del concierto económico. Las negociaciones habidas con el Ministerio de Hacienda finalizaron el pasado día 8 de este mes, con un resultado, ya conocido, y que consideramos satisfactorio».

IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA

«La reforma fiscal representa una mayor progresividad del sistema tributario, pero en lo relativo a las rentas de trabajo tenía una incidencia especial, máxime en Alava donde hasta entonces los mínimos exentos del suprimido impuesto sobre rendimientos del trabajo personal eran superiores a los del resto del Estado».

Con estas palabras, Guevara inició la parte final de su discurso que estuvo dedicada íntegramente al impuesto general sobre la renta. Después de relatar la historia de la reforma y sus problemas planteados, fijó los criterios de la Diputación.

«En primer lugar, es más razonable que las retenciones sean proporcionales, porque entre pagar en catorce veces o en una sola vez la mayor parte, la inmensa mayoría prefiere el primer sistema. En segundo lugar, como



El alcalde de Vitoria, José Angel Cuerda, y el diputado general, Emilio Guevara, constituyen dos piezas muy importantes en el funcionamiento del PNV en Alava. (Foto Eduardo).

única salida posible para 1979 se ha pensado en un sistema general que no excluye los casos personales en los que el aplazamiento tenga que ser más amplio, de pago de las cuotas para los contribuyentes de menos de 750.000 pesetas de ingresos. Diez por ciento al formular la declaración, y el resto en 24 mensualidades, a partir de octubre, sin interés y sin necesidad de aval o garantía real. Esto supone unas cantidades mínimas mensuales, inferiores a lo que había debido retener en 1979, ya que el prorrata es de 24 mensualidades, y confiar en la responsabilidad personal de cada alavés».

Seguidamente Guevara manifestó la esperanza de la Diputación para que los alaveses entiendan los siguientes puntos:

1. Que si el IRPF requiere una actualización para que se grave con menor dureza a las rentas de trabajo, no existen más que dos fórmulas: o se reconoce a Alava capacidad normativa o se logra que el Parlamento español modifique la ley.

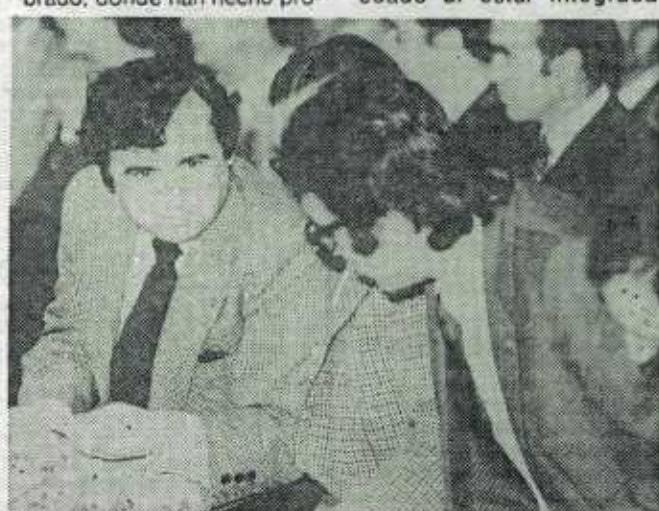
2. Que en Alava en alguna forma ya existe una actualización al mantenerse las subvenciones, de tal manera que aquí la carga tributaria es menor.

3. Que la ley fiscal no puede equipararse a lo que es una negociación colectiva. Los impuestos en ninguna parte del mundo se negocian con carácter general.

4. Que si se quiere mantener y aumentar el nivel de los servicios públicos es necesario contribuir.

5. Que en Alava existe una Hacienda propia por lo que el perjuicio o el beneficio se acusa directamente. «Si de verdad queremos seguir con el concierto económico y desarrollarnos, si de verdad aspiramos a una autonomía, habremos de recordar que se precisa de los impuestos, que aquí siguen siendo menores para las rentas inferiores a 750.000 pesetas y cuyo importe gran parte se queda aquí».

Yo pido a estas Juntas u a través de ellas, a todo el pueblo alavés, a todos los partidos y organizaciones políticas o sindicales y a todos los grupos —terminó diciendo Guevara—, que reflexione ante lo que está en juego y operen con el mayor sentido de responsabilidad posible. Somos conscientes de que, en contrapartida, habremos de avanzar todavía más en algo que ya se viene procurando: transparencia plena del gasto público, control del mismo, reparto equitativo de la presión y de las cargas fiscales, y participación en el proceso que lleve a la adopción por la Diputación de sus programas de inversión.



El socialista José Vidal Sucunza fue elegido secretario con los votos favorables del PSOE y Grupo Independiente y las papeleras en blanco de PNV y UCD. (Foto Eduardo).